

11163



10 FEB

MODELO
DE
UTILIDAD

para "UN JUEGO INSTRUCTIVO CON PARACAIDISTA DE JUGUETE", a favor de Don Adalberto Hernández-Cid y Don Antonio Lienas Buxaderas, ambos de nacionalidad española y residentes en Barcelona.

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

El presente modelo de utilidad se refiere a un juego instructivo con paracaidista de juguete.

La característica de este modelo es la de aunar el deporte, la didáctica y el azar, a fin de conseguir interés y utilidad común para adolescentes y personas mayores.

5.

Esencialmente consiste en una pala o similar, dotada de medios elásticos para el lanzamiento de un proyectil inofensivo, susceptible de ser recogido, en su caída, por la paleta.

10.

El proyectil es, preferiblemente, un paracaídas que soporte, pendiente de sus hilos, un peso de cualquier forma y naturaleza, apto para introducirse en agujeros de diámetro y forma adecuada de que va provista la paleta mencionada.

15.

En una de las caras de dicha paleta va, dibujado o sobrepuesto y adherido a ella, un mapa total o esquematizado de una nación; en el lugar que corresponde a cada capital, de

11163



provincia o región, va el nombre de la misma y además está practicado un agujero cónico, para facilitar el acceso y retención del peso pendiente del paracaídas.

5. En la otra cara de la paleta van también, directamente impresos o sobrepuestos, por orden alfabético, el nombre de las capitales de provincias o regiones de la nación en que el juguete sea adoptado, con el número de habitantes de cada una de ellas, según el censo más reciente; y unas instrucciones sobre el manejo del juguete y reglas del juego.
10. El juego puede desarrollarse entre dos personas o entre varias, en las siguientes formas:
- a).- Uno contra uno: tirando alternativamente y tratando de ser el primero en obtener el número de puntos establecido en la partida.
 - 15. b).- Uno contra uno: tirando alternativamente y tratando de ser el primero en fijar el paracaídas en una ciudad o región determinada.
 - c).- Uno contra uno: en zonas delimitadas sobre el campo de juego, tirando alternativamente el paracaídas a zona contraria, tratando de obtener el menor número de puntos, con la obligación de recibir el paracaídas del adversario incurriendo, de no hacerlo, en falta.
 - 20. d).- Varios contra varios: en las mismas condiciones de las partidas anteriores.
 - 25. e).- Realizando las mismas partidas a base de velocidad en las jugadas.

Para facilitar la explicación, se acompaña a la presente memoria una lámina de dibujos, en la cual se ha representado un caso de ejecución que se cita a título de ejemplo.

30. En el dibujo:

11163

10 FEB



la figura 1ª representa la paleta o elemento de maniobra;
la figura 2ª manifiesta esta paleta armada para el lanzamiento y en su dorso un mapa de España;

la figura 3ª indica el paracaídas desplegado.

5. Consiste el modelo en una pala -1-, de cualquier materia, forma y dimensión; dotada de un mango -2- en el cual está practicada la horquilla -3-, con orificios -4- para sujetar los extremos de unas gomas -5- que sostienen el lanzador -6-.

10. En una cara de la pala se adosa o pinta un mapa -7-, en donde al lado del nombre de cada población hay un orificio -8-, para recibir en él a un peso de que va dotado el paracaídas -9-, que para mayor atractivo tiene colgando un muñeco u otro objeto apropiado.

El manejo es como sigue:

15. Convenientemente arrollado y envuelto por sus hilos el paracaídas y colocado en el porta proyectil o lanzador -6-, de manera que el peso quede en condiciones de dar empuje inicial a la tela y proyectarla al espacio, se distienden las gomas y se sueltan para lanzar el citado proyectil. Entonces se toma
20. la pala por el mango y, mientras desciende el paracaídas, se prepara el jugador a recibir, sobre la cara que lleva el mapa, el peso colgante de aquél, para que se introduzca en el sitio propuesto. De la exactitud de esta caída y recogida depende la suerte del juego.

25. Dentro de su esencialidad, puede este modelo ser llevado a la práctica en otras variaciones, a las cuales alcanzará igualmente la protección que se recaba. Podrá, pues, ser construido en cualquier forma y tamaño, utilizando para su fabricación los materiales más adecuados: por entrar todo dentro del
30. espíritu de las reivindicaciones.

11163



NOTA

Descrito el objeto y utilidad de la invención, lo que se declara como no divulgado ni practicado en España, comprende las siguientes reivindicaciones:

5. 1ª.- Un juego instructivo con paracaidista de juguete, caracterizado esencialmente por estar constituido por una paleta, de cualquier materia, forma y dimensión, en una de cuyas caras va pintado, pegado o de otra forma adherido, un mapa de una nación, agujereado y rotulado en los sitios que corresponden a cada capital de provincia o región, llevando en la otra cara una relación por orden alfabético de estos nombres de capitales o regiones, con especificación del número de habitantes u otro número de interés instructivo, cuyos números vienen a constituir la base para la práctica del juego, en combinación con la habilidad para recibir, en cada
10. agujero, un proyectil lanzado al espacio por los propios medios de dicha pala.
- 15.

20. 2ª.- Un juego instructivo con paracaidista de juguete, según la anterior reivindicación, en el cual la pala citada tiene, al efecto, un mango o apéndice, en donde es posible adaptar un medio elástico de lanzamiento del proyectil.

25. 3ª.- Un juego instructivo con paracaidista de juguete, según las precedentes reivindicaciones, en el cual el proyectil de lanzamiento es inofensivo, constituido a base de un paracaidista dotado de un peso, tal como una esfera, un cilindro, bomba de aviación, muñeco paracaidista u otro, que en el momento de

11163



10 FEB

la caída sobre la pala, pueda encajar en cualquiera de los orificios que aquella presenta.

4ª.- Un juego instructivo con paracaidista de juguete.

5. Según se describe y reivindica en la presente memoria descriptiva, que consta de cinco hojas, foliadas y escritas a máquina por una sola cara, acompañadas de una lámina de dibujos.

Madrid, a 10 de Febrero de 1945.

ADALBERTO HERNANDEZ-CID
ANTONIO LIENAS BUXADERAS

p.a.

11163

Fig. 1

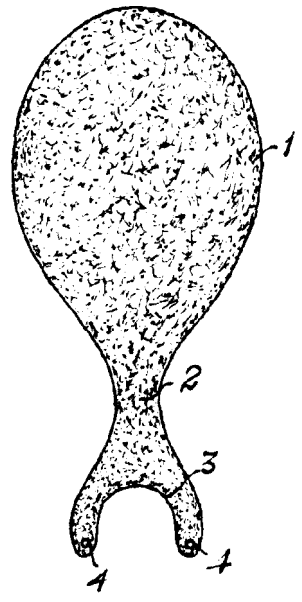


Fig. 2

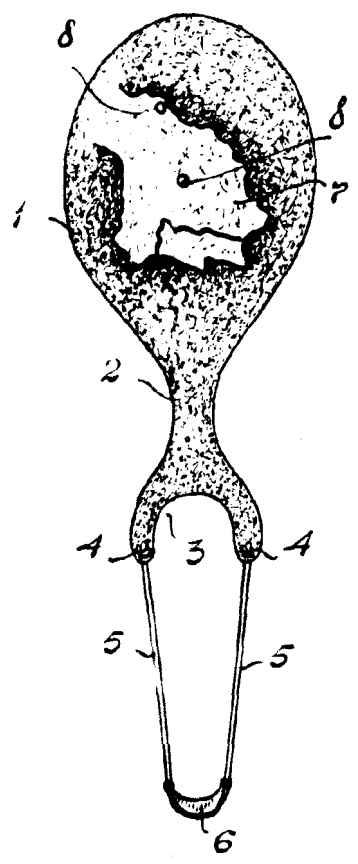
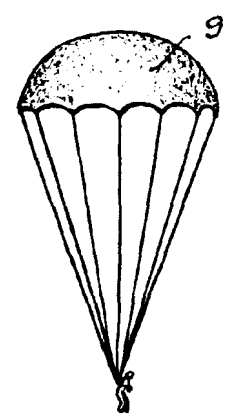


Fig. 3



MADRID, 10 FEBRERO 1945
Jaime I Jern
p.p. *Muñoz*